

12 de junio, 1996

ACTA No. 1211-96

PRESENTES: Dr. Celedonio Ramírez, Rector
Lic. Eugenio Rodríguez
Ing. Fernando Mojica
Lic. Rafael Rodríguez
Lic. Joaquín Bernardo Calvo
Lic. Beltrán Lara
Sr. Marvin Hernández

INVITADOS: Lic. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica
Ing. Vigny Alvarado, Coordinador Gral. C.U.
Lic. José Enrique Calderón, Auditor
M.Sc. Pedro Ramírez, Director Posgrado
Lic. Roberto Román, Jefe Oficina Audiovisuales

AUSENTES: Licda. Adelita Sibaja, se excusa por representar al Consejo Universitario en el acto de Graduación de Gu<piles.

Se inicia la sesión en la sala sesiones del Consejo Universitario a las 10:00 a.m.

I. APROBACION DE LA AGENDA

Se modifica la agenda quedando de la siguiente manera:

- I. APROBACION DE LA AGENDA
- II. APROBACION DE ACTAS 1208, 1209 Y 1210-96.
- III. INFORMES DEL RECTOR
 1. Nota del FEUNED, sobre eleccì\n miembro externo del Consejo Universitario

2. Nota del TEUNED, solicitando modificaciòn al Reglamento Electoral.
3. Carta de la ProcuradurRa General de la Repdblica.
4. Informe del Ing. Fernando Mojica, sobre el Congreso Agronòmico Nacional.
5. Juramentaciòn del Lic. Roberto Rom<n, como Jefe de la Oficina de Audiovisuales y del MSc. Pedro RamRrez, como Director de Posgrados. (10:30 a.m.)

IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

1. Nota del Director de Cuatrimestralizaciòn, referente a la informaciòn sobre el Convenio con el Banco Popular. REF. CU-183-96
2. Nota de la Rectora, sobre Convenio entre la UNED y la UIED de Bolivia. REF. CU-184-96
3. Nota de la Encargada de Capacitaciòn, referente al Seminario Taller Regional de PolRticas, Planificaciòn y Gestì'n Educativas que se llevar< a cabo en Santiago, Chile. REF. CU-186-96
4. Nota de la ATUNED, referente a la Asamblea Universitaria. REF. CU-187-96.

V. DICTAMEN DE LA COMISION DE DESARROLLO ACADEMICO

1. Reglamento de Licencia Sab<tica. CU.CDA-96-035

VI. DICTAMEN DE LA COMISION DE DESARROLLO ESTUDIANTIL

1. Modificaciòn al Reglamento de Reconocimiento de Estudios. CU.CDE-96-021

II. APROBACION DE LAS ACTAS 1208, 1209 Y 1210-96.

Se dejan pendientes de aprobaciòn las Actas 1208. 1209 y 1210-96.

III. INFORMES DEL RECTOR

1. Nota del TEUNED, sobre elecci3n del Miembro Externo del Consejo Universitario.

Se recibe nota TEUNED 56-96, del 11 de junio de 1996, suscrita por los se1iores Lic. Constantino BolaZos, Presidente del Tribunal Electoral Universitario, y el Sr. Hern3n Mora, Secretario del TEUNED, en la que informan sobre el resultado de las votaciones llevadas a cabo recientemente, para la elecci3n de un miembro externo del Consejo Universitario.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 1)

Se conoce nota TEUNED 56-96, del 11 de junio de 1996, suscrita por los se1iores Lic. Constantino BolaZos, Presidente del Tribunal Electoral Universitario, y el Sr. Hern3n Mora, Secretario del TEUNED, en la que informan sobre el resultado de las votaciones llevadas a cabo recientemente, para la elecci3n de un miembro externo del Consejo Universitario.

Se agradece al TEUNED la informaci3n y se toma nota. ACUERDO FIRME

2. Nota del TEUNED, solicitando modificaciones al Reglamento Electoral.

Se recibe nota TEUNED-55-96, del 11 de junio de 1996, suscrita por los se1iores Lic.

Constantino BolaZos, Presidente del Tribunal Electoral Universitario, y el Sr. Hernán Mora, Secretario del TEUNED, en la que solicitan modificar el Artículo 55 del Reglamento Electoral. Además, consulta si dicha modificación sería procedente jurídicamente, de conformidad con lo establecido por el Reglamento Electoral.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Sugiero sobre la petición que hace el Tribunal Electoral, enviarla al Asesor Legal con el objeto de que brinde un dictamen al respecto.

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ: Lo importante no es sólo este artículo, valdría la pena que se tome en consideración otros pormenores, tengo entendido que hay personas en este momento que por ser Jefes, no han podido estar inscritas en el padrón electoral, valdría la pena contemplar si es un asunto de reglamento o de Estatuto Orgánico. Don Celso Arce, no apareció esta elección como elector. Hay una carta de doña Rosario Solano, Jefe de la Biblioteca, donde indica que no aparece inscrita para votar, lo ha apelado y se le dice que no puede votar porque no está en propiedad.

Sin embargo tenemos otros casos donde hay ciertas contradicciones de otros Jefes que sin estar en propiedad si están votando, pareciera que no se ha entendido el Reglamento, doña Rosario Solano está nombrado por cinco años, no puede votar. Don Constantino BolaZos está nombrado por cinco años y sí puede votar, etc.

Propongo que el Jefe de la Oficina Jurídica, haga un análisis completo de este Reglamento, para determinar que se puede hacer o no se puede hacer para que las próximas elecciones no tengan estos problemas.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Se puede conocer esta apelación por aparte, el Reglamento dice que las modificaciones al Reglamento del Tribunal se hacen a propuesta del Tribunal, las apelaciones las tiene que resolver el Tribunal porque a ellos le corresponden, a no ser que hubiera una nulidad en el acto del Tribunal, si podrían venir al Consejo Universitario.

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ: Vale la pena aclarar porque el Tribunal le contesto a la Licda. Rosario Solano que no podría ser incluida.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Hay que ver cuáles son las razones.

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ: Por no estar en propiedad, hay varios funcionarios que no están en propiedad y sí pueden votar.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: ¿Cuál es la razón?. Pedimos a don Celso que haga un planteamiento, debemos aclarar que esto no es un problema del Reglamento, es un problema de juicio del Tribunal con respecto al Reglamento y no nos compete.

El Tribunal con respecto a ciertas cosas en materia electoral es inapelable, lo único que es inapelable para el Tribunal son las declaratorias, para las demás los funcionarios tienen que seguir el trámite que le corresponde para que se haga la aclaración. El Consejo Universitario puede aclarar si alguien pide que lo aclare, eso es todo lo que necesita, no necesita un recurso.

SR se necesita que el Consejo Universitario se le pida a los Directores y Jefes son Miembros o no de la Asamblea Universitaria; lo que va a aclarar el Consejo Universitario es que según el Estatuto todo Jefe en forma interina o permanente es miembro de la Asamblea Universitaria porque lo establece el Estatuto, puede haber en este momento una interpretación de ellos distinta, puede haber sido por extemporaneidad. Don Celso no apela el hecho de porque no venía en lista, habrá que ver si doña Rosario está en la misma situación.

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ: Apela la vez anterior.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Cada elección es un proceso nuevo, el padrón del Tribunal Electoral no lo hace en forma permanente, según el Reglamento.

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ: Lo que le contestaron es que no podrá votar porque no está en propiedad. Pienso que tal vez se le puede hacer una excitativa al Tribunal para que revise el Reglamento y presente todas las modificaciones acordes con las exigencias actuales porque se han variado muchas cosas.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Esto no se puede hacer en este momento pero está en proceso. Lo que sugiero por ahora con respecto a una de las consultas que hacen y antes de tomar la resolución, se lo enviemos al Jefe de la Oficina Jurídica para que lo analice a la luz de artículo 102 de ese mismo reglamento y nos de un dictamen de si es pertinente o no hacer la modificación, inclusive si la modificación se hace o no se aplica.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 2)

Se conoce nota TEUNED-55-96, del 11 de junio de 1996, suscrita por los señores Lic. Constantino Bolaños, Presidente del Tribunal Electoral Universitario, y el Sr. Hernán Mora, Secretario del TEUNED,

en la que solicitan modificar el Artículo 55 del Reglamento Electoral. Además, consulta si dicha modificación sería procedente jurídicamente, de conformidad con lo establecido por el Reglamento Electoral.

SE ACUERDA remitir este oficio al Lic. Celso Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, con el fin de que brinde un dictamen sobre el punto No. 2 del acuerdo tomado por el Tribunal Electoral Universitario.
ACUERDO FIRME

3. Carta de la Procuraduría General de la República.

Se recibe nota (C.086-96), de la Procuraduría General de la República, con fecha del 5 de junio de 1996, suscrita por el Dr. Luis Antonio Sobrado González, Procurador Adjunto, sobre petición consultiva del Consejo Universitario donde fue transmitida a través del oficio No.O.J.96-002, suscrita el 16 de enero del año en curso por el Jefe de la Oficina Jurídica.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: La Procuraduría General de la República dice que la anualidad puede ser variada y si es variada es para todos los funcionarios nuevos y antiguos, excepto para los antiguos las anualidades que tienen hacen atrás siguen valiendo igual a futuro.

Queda pendiente para analizarla en la próxima sesión.

4. Informe del Ing. Fernando Mojica, sobre el Congreso Agronómico Nacional.

ING. FERNANDO MOJICA: El Colegio de Ingenieros Agrónomos va a realizar del 8 al 12 julio su décimo Congreso Agronómico Nacional. Les entrego el programa preliminar, este foro se va a realizar en la UNED, en el Paraninfo Daniel Oduber y en los auditorios de la Universidad de Costa Rica en la Facultad de Agronomía, Facultad de Microbiología y en la Facultad de Química, se van a presentar 128 conferencias magistrales, hasta el día de ayer se han presentado 300 trabajos científicos. Tenemos calculado que la asistencia de este Congreso va a ser de 1000 personas a nivel nacional y centroamericano, gracias a la colaboración por parte del Sr. Rector, la UNED nos ha facilitado sus instalaciones y algunas otras necesidades que se puedan detallar.

QuerRa hacerles una invitaci3n informal y preliminar porque les va a llegar por escrito, para que est3n enterados de la situaci3n, realmente es un esfuerzo grande, el Colegio de Ingenieros Agr3nomos esta invirtiendo alrededor de 420 millones, con el aporte de las cuatro universidades han sido en los cuatro volúmenes de conferencias, porque en todas las conferencias el conferencista debe presentar un resumen de 10 p3ginas y estamos en el proceso de la edici3n. Es muy importante que la Universidad designe a alguien para coordinar todo lo que es la instalaci3n del Auditorio donde podamos exponer y poner todo lo que la Universidad hace, estoy coordinando con el Sr. Vigny Alvarado y don Gerardo ZdZiga, porque vamos a hacer unas transmisiones vRa tele-conferencias.

Se van a presentar ocho mesas redondas donde van a participar varios candidatos uno de ellos es don Rodrigo Carazo, donde se a discutir la situaci3n del sector agropecuario. Creo que es un esfuerzo bastante grande y si fuera posible contar con la asistencia de este Consejo Universitario en algunas de las conferencias y mesas redondas que va a ser de impacto, se pueden detallar los temas. El Dr. Carlos L3piz nos va a hablar sobre la acreditaci3n por experiencia, este tema ha causado mucho inter3s a nivel nacional y en las carreras del sector agropecuario, el Dr. Jaime GarcRa va a participar en algunas conferencias y algunos otros compaZeros de esta Universidad van a colaborar.

QuerRa solicitar una autorizaci3n ya que en las pr3ximas cuatro sesiones del Plenario y de la Comisi3n de Desarrollo Estudiantil no voy a poder asistir, porque tengo que estar en estas conferencias.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: En nombre del Consejo Universitario le deseamos mucho Jxito en este importante Congreso que se va a realizar, como forma de apoyo podemos solicitar oficialmente departe del Consejo Universitario a la Oficina de Distribuci3n de Materiales para que se encargue de toda la exhibici3n de libros editados por la UNED, don Fernando Mojica se encargara de escogerlos.

Las actas van a tener tres volúmenes, la UNED les va a sacar un volumen que les pondrRa en el papel, en esas condiciones que el Consejo Universitario los avale y que la UNED se comprometa a sacar uno de los volúmenes, bajo la condi3n de que cuando se saque los tres volúmenes se le de cr3dito o que aparezca el logo de la UNED.

ING. FERNANDO MOJICA: En toda la documentaci3n que se va a publicar va a salir los logos de las tres Instituciones de la Educaci3n Superior, Ministerio de Agricultura, Instituto Nacional de Aprendizaje y del Colegio de Ingenieros Agr3nomos.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Me parece que no podemos hacer un tipo de investigaci3n de esta naturaleza como la que se realiza en el campo agr3n3mico en que una de las funciones que la Universidad si tiene es divulgar la investigaci3n que se realiza en este campo, la colaboraci3n de la UNED va orientada en este sentido. Me parece que es muy importante seguir apoyando este tipo de actividades de inter3s nacional.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 4)

En atenciòn a la informaciòn brindada por el Ing. Fernando Mojica, sobre el Congreso Agronómico Nacional, que organiza el Colegio de Ingenieros Agrónomos, del 8 al 12 de julio del año en curso, SE ACUERDA:

- 1. Solicitar a la Direcciòn de Distribuciòn de Materiales que organice una exhibiciòn de libros editados por la EUNED, en el Paraninfo Daniel Oduber Quirós, durante los días en que el Congreso se está efectuando.**
- 2. Autorizar a la Editorial EUNED, para que imprima uno de los volúmenes producto del Congreso, con la condiciòn de que en el tiraje de estos tres volúmenes, aparezca el logotipo de la UNED.**

ACUERDO FIRME

- 5. Juramentaciòn del Lic. Roberto Román, como Jefe de la Oficina de Audiovisuales y del MSc. Pedro Ramírez, como Director de Posgrados.**

Se recibe la visita del Lic. Roberto Román, como Jefe de la Oficina de Audiovisuales y del MSc. Pedro Ramírez, como Director de Posgrados.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: En la sesiòn pasada el Consejo Universitario estuvo discutiendo en forma general sobre los nombramientos de Jefaturas y Direcciones, considero conveniente que de aquí en adelante tuviera que juramentarse oficialmente a los Jefes y Directores que este Consejo Universitario nombrar<.

Este Consejo Universitario les gustar< ver a los Directores y Jefes mas a menudo

analizando cómo va la Universidad y cómo van las funciones específicas que les han encomendado y tener la oportunidad hacer a futuro de poder intercambiar opiniones sobre lo que considera el Consejo Universitario conveniente que se realice.

Estamos con dos nombramientos muy importantes para la Universidad en primer lugar quiero darle la bienvenida a nombre del Consejo Universitario al MSc. Pedro Ramírez y el Lic. Roberto Román, el MSc. Ramírez nombrado como Director del Sistema de Posgrado, eventualmente vamos a estudiar el nombre definitivo que se adaptará para esa sección que inicia la Universidad formalmente en este momento, porque de hecho ya se venía impulsando un poco con el Doctorado de la UNED-ESPAYA, la Maestría con el ILCE, que tuvo serias dificultades de aprobación en su momento en este Consejo Universitario y luego la primera experiencia, porque se aprobó la Maestría en Extensión Agrícola.

Creemos que esta es una área donde la UNED puede inscribir a futuro, de hecho la Universidad de Alemania ha demostrado que es el área más productiva de la educación a distancia y que no vamos a lograr lo que ellos han logrado, pero definitivamente consideramos que podemos hacer mucho a futuro, es desafortunado que en este campo las otras Universidades se nos hayan adelantado, durante este período 90 a 95. La Universidad de Costa Rica ha abierto una gran cantidad de posgrados, tiene más de 55 posgrados, la Universidad Nacional tiene 20 \ 30 posgrados, el Instituto Tecnológico de Costa Rica tiene 6 posgrados y la UNED tiene 1 posgrado.

El problema que tenemos es que las otras universidades han acaparado algunos de los mejores campos, en una época de gran reforma del Estado a nivel nacional y de gran transformación de la sociedad a nivel latinoamericano y a nivel mundial en la que se refiere una sociedad mucho más competitiva y especialmente un sector privado y profesional que nos permite acercarnos en el mercado internacional con el objeto de garantizar una mejor calidad de vida a los futuros ciudadanos. El mejoramiento cualitativo de los profesionales se convierte en una de las necesidades prioritarias del país, porque como se habla de reconvertir las industrias o el sistema productivo hay que comenzar por una reconversión de los profesionales, hay que actualizarlos y perfeccionarlos e introducirlos a todo lo nuevo que se está dando a nivel mundial en un campo.

La Dirección de Posgrado tendrá como objeto en ese sentido tratar de vitalizar a los profesionales existentes, por supuesto ellos están en mejores condiciones que los alumnos que ingresan y por esta razón se ha hablado de que la misión de la Universidad en este sentido debe ser compensada por ellos mismos, al menos por instituciones para que el programa de posgrado pueda generar ingresos para su propio trabajo.

Queremos aclarar que a la Universidad le interesaría que los posgrados generaran ingresos, que le pudieran servir para fortalecer los otros programas que son más de carácter social, los de pregrado y grado, sin embargo ese no es el objetivo fundamental, el objetivo fundamental es que los programas de posgrados se autofinancien

básicamente lo que ellos necesitan para sí mismos.

Estamos en un proceso de adecuación curricular, le hemos dado diferentes nombres, en una parte se llamó deplatación curricular, de hecho ese es un aspecto de la adecuación curricular que la Universidad está llevando a cabo, la otra fue un proceso de cuatrimestralización, será ser más competitivo con las universidades públicas y privadas que gradualmente se están liberando de algunas de las cosas muy tensionales que dominan a las universidades sin saber por qué.

Estamos en un período en que hay que sobrepasar eso y enfrentarnos con una idea más clara a una realidad que debe enfrentarse en una forma distinta y por eso se ha venido dando en algunos aspectos, la cuatrimestralización, con las nuevas opciones de graduación, la deflatación curricular, una adecuación curricular la cual nos lleva a replantear cuál es el paquete instructivo, exactamente cuáles son los elementos que se quieren privilegiar para el futuro y cuáles son los elementos que deben ser experimentales, venimos de una educación libresco, que es la que hace la educación a distancia por medios de textos, las experiencias por medio de videocursos son inexistentes eventualmente en Costa Rica por medio de audiocassette, estas cosas no deben de generalizarse, sino que deben experimentarse en primer lugar en que áreas se deben cambiar el modelo, en que áreas debe continuarse.

En este sentido el nombramiento del Jefe de la Oficina de Audiovisuales viene a permitir que se renueve fundamentalmente la forma de ver el audiovisual y el rol mismo que debe tener. Hemos pensado de la Oficina de Audiovisuales como un apoyo a la docencia, si vemos la producción audiovisual en toda la historia de la UNED en lo que tiene que ver con video tiene un promedio de 15 a 17 programas por año en los 19 años que tiene la Universidad, multiplicado por todos los cursos, significa que no se puede atender por vía de video los cursos de la UNED.

Quince programas no son un curso, lo que significa que si ubicamos hecho video-cursos, tendríamos como máximo haciendo quince programas por curso en este momento tendríamos 17 cursos, cerca de 400 que tenemos, tenemos que decidir hacer donde va la Oficina de Audiovisuales, que debe fortalecer la imagen de la Universidad hacer fuera o hacer dentro, la labor cultural, de extensión y re capacitación que hace o seguir con respecto a los programas de los cursos.

El Sr. Roberto Román, ha hecho un planteamiento muy interesante en cierta forma recupera lo que se pensó originalmente que debería ser Audiovisuales, si le pudiéramos dar ese apoyo haría posible que el educador a distancia sea verdaderamente un educador a distancia. El Sr. Román ha propuesto al área de docencia un tipo de convenio o de trabajo en forma conjunta de tal manera de que capaciten a los tutores,

coordinadores encargados de ctedra, etc., para elaborar los libretos didcticos, -esto se perdi en 1981, donde la Oficina de Audiovisuales tenRa que ir a buscar quiJn le hacRa el programa, recuerdo que en 1981 Centros AcadJmicos pidi un audiovisual y el audiovisual se llamaba "incubaci n de huevos", lo dnico que llego fue el tRtulo-, tuvimos que ir a otra Universidad para que nos mostrara cu l era el proceso y elaborara para comenzar la lecci n didctica.

Me parece que serRa excelente que el que hace la entrega de la docencia comience a sentir c mo puede hacerla por los medios de comunicaci n, c mo el video o la radio. Nos dice don Roberto que tiene un excelente equipo tJcnico de excelente calidad, en este momento la Oficina de Audiovisuales tienen m s garras que uZas. Sin embargo no tiene suficiente personal tJcnico y es necesario fortalecer ese cambio de que la Direcci n de Docencia apoyo la otra parte. Pienso que la Direcci n de Extensi n tiene que apoyar elaborando que son los programas, haciendo la investigaci n de lo que se refiere para un programa, son ideas muy interesantes.

* * *

Se procede a juramentar a los M.Sc. Pedro RamRrez, Director de Posgrado y el Lic. Roberto Rom n, Jefe de la Oficina de Audiovisuales.

* * *

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ: Quisiera felicitarlos por la designaci n del que les hizo en sus respectivos puestos, tanto a don Pedro como a don Roberto y desearles lo mejor de los Jxitos en el perRodo que van a estar en esos puestos. Se ha comentado en el Consejo Universitario de la necesidad de contar en esta Universidad con personas con muchas ganas de trabajar, que tenga mucho dinamismo, posiblemente eso es lo que nos ha faltado hasta ahora, por eso la Universidad no se ha desarrollado ampliamente.

En el programa de posgrados necesitamos una persona din mica, con una visi n futurRstica extraordinaria que conozca el mercado nacional, ojal < mas all < del nacional para que pueda realizar una labor acorde con las exigencias del mundo actual, de cambio constante, de innovaci n constante, esperando que en don Pedro se conjugue esa idea que tenemos y que en realidad el programa de posgrado sea un Jxito en esta Universidad, dependiendo de la personas que tenemos ahR, que tenga una visi n clara de c mo poder obtener recursos necesarios para echar andar programas que la Universidad por su condici n econ mica no puede ir hacia adelante.

Ojal < que se cumpla esto, y sepa que cuentan con amigos en el Consejo Universitario y fuera del Consejo Universitario que est n dispuestos a colaborar en todo momento. Igualmente a don Roberto, conocemos las excelentes cualidades en su campo, lo han hecho saber los compaZeros de trabajo, pienso que por lo que hemos podido ver y apreciar en el poco tiempo que est < en la

cabeza de la Oficina, creo que podemos esperar una nueva etapa en esa Oficina de mejor calidad, proyección, que se trabaje con lo que esta Universidad requiere, un paquete nuevo, de un sistema nuevo de llegar al estudiante o las distintas facetas de las que hablaba don Celedonio, determinar cuál es el papel de esa Oficina de Audiovisuales. Le deseo suerte y estamos a la orden.

ING. FERNANDO MOJICA: Quiero unirme a las palabras de los compañeros para felicitarles, pero me gustaría hablar especialmente la parte de posgrados, porque desafortunadamente de la parte de audiovisuales no tengo mucho conocimiento. Creo que por lo menos del trabajo que hemos visto de don Roberto, no dudamos que la escogencia fue la mejor.

Creo que debemos ver cómo logramos que el nuevo reglamento que tenemos del Sistema de Posgrado, podamos tener el código presupuestario, para las plazas que designemos para el Director de la Maestría en Extensión. Además, hoy tal vez podamos aprobar el Convenio con la Universidad de Bolivia, donde ya hay una serie de compromisos con la Maestría en Extensión. También se podrá hacer una serie de contactos con El Salvador, donde hay una posibilidad de abrir una maestría. Asimismo, creo que próximamente va a llegar una propuesta para firmar un convenio con una Universidad Colombiana.

LIC. JOAQUIN BERNARDO CALVO: Igualmente yo quisiera felicitar tanto a don Pedro como a don Roberto. Precisamente a raíz de una propuesta que hiciera don Fernando Mojica, fue que se tomó la determinación de que de aquí en adelante los nuevos jefes pudiera venir a esta sala, no solamente a tomar el juramento, sino el juramento simbolizando una especie de compromiso con la institución, y a la vez ratificar el hecho de que de ahora en adelante se van a seguir pidiendo evaluaciones para los Jefes, que pareciera ser una de las limitaciones que a nivel histórico no se ha venido dando en esta Universidad.

Hablar de compromisos, por lo menos en el caso de don Roberto lo tiene plasmado en dos documentos que él nos hizo entrega en el momento de la entrevista. Los documentos son muy claros, en cuanto a qué es lo que se espera. Hay una frase que me llamó poderosamente la atención en la conclusión de este documento, que dice: "Nunca antes en sus 18 años de existencia, la Oficina de Audiovisuales de la UNED dispuso de un paquete tecnológico, como el que hoy exhibe en sus instalaciones. Es obvio que las autoridades de la UNED esperan resultados de los esfuerzos de inversión, realizados en la Oficina. Nunca antes los recursos para trabajar fueron ni de calidad ni en la cantidad del que hoy se dispone. Pareciera el resultado de la afirmación de que ya todo está en orden, para acometer un compromiso productivo a gran

escala. Para finalizar, decimos que tenemos equipo, tenemos presupuesto, tenemos mucho entusiasmo e incluso ideas, solo nos faltan algunos técnicos, para que la industria que ya es Audiovisuales, despegue sus anchas alas y levante vuelo a una altura sin

precedentes, pues todas las condiciones est<n dadas".

Obviamente hay una serie de limitaciones que don Roberto menciona en el documento, pero es importante ver que efectivamente pareciera que estamos ante un futuro despegue de la Oficina de Audiovisuales. No cabe la menor duda que esto implica trabajo y creo que m<s que desearle suerte, porque la suerte no ayuda en el trabajo, sino que es el esfuerzo tesonero de todos los dRas y que creo que tanto don Pedro como don Roberto han dado muestras de que ese es el compromiso que ellos est<n asumiendo.

Por otro lado, para don Pedro, al igual que la Oficina de Audiovisuales, no cabe la menor duda que los programas de posgrados empiezan a ser tambiJn igualmente un despegue y tienen alas, al igual que la Oficina de Audiovisuales. Recientemente me enterJ que el ILCE ya est< retirando la MaestrRa de esta Universidad, se la est< llevando para la Universidad de Costa Rica y pareciera que va a firmar un convenio con la Universidad de Costa Rica, a raRz de todos los problemas que experiment\ el ILCE, dentro del desarrollo de su programa de MaestrRa en esta Universidad. Esto tiene que ponernos a pensar, porque si una instituci\ n como el ILCE est< ofreciendo su maestrRa a una universidad "m<s seria", creo que esto efectivamente tiene que ponernos a pensar, porque aquR los programas de MaestrRa se han venido manejando muy a la ligera, con muy poco nivel tJcnico y muy poco nivel de compromiso por parte de la Universidad. Creo que esta es una de las preocupaciones y una de las tantas razones por las cuales en este Consejo Universitario no s\lo se tom\ la determinaci\ n de reglamentar lo que no habRa reglamentado, sino escoger a una persona que efectivamente viene a cumplir con un compromiso, no solo institucional, sino acadJmico, que requiere de una labor muy cuidadosa, una labor de promoci\ n y de proyectar la Universidad.

Creo que don Pedro sabe esto muy bien, la experiencia que JI ha tenido tanto en la Universidad de Costa Rica como persona comprometida en un programa de Doctorado en la Universidad de Costa Rica, al igual que conocedor de los programas de MaestrRa de las otras instituciones, hace que efectivamente JI comprenda muy bien cu<l es la responsabilidad que asume la Universidad por su medio, y que efectivamente es importante que la Universidad haya, en buena hora, ordenado lo que antes no estaba bien ordenado, y que se han perdido oportunidades muy valiosas para el despegue de los posgrados en la UNED.

Me uno a lo que los compaZeros han expresado, en cuanto no solo a la suerte, sino tambiJn el compromiso que han asumido.

SR. MARVIN HERNANDEZ: Realmente me siento muy contento de la solicitud que hizo don Fernando, en el sentido de que de ahora en adelante las personas nombradas se vengan a juramentar. Creo que ya es hora que la Universidad vaya d<ndole el espacio que merece cada una de las disposiciones que se tomen.

Precisamente yo hice referencia en la dltima sesi\ n, que uno de los grandes problemas

que tienen los funcionarios de la UNED es que la mayoría de estos, y especialmente los que tienen un cargo de autoridad, son muy condescendientes con la UNED. En muchos casos tienen problemas para dar un buen servicio y se mantienen en esa posición. Por ejemplo, la Administradora del Centro Universitario de San José, que es una excelente persona, tiene problemas en el Centro Universitario de San José y creo que le ha faltado más insistir a la Universidad, para que cumpla lo que ella necesita y poder dar un buen servicio, y así está en muchos Centros Universitarios.

Creo que en el último taller que hubo, sobre el Paquete Instructivo, yo hice una observación y dije que los Centros Universitario eran administrativamente el enemigo número uno del estudiante, porque no estaban cumpliendo su función, pero no están cumpliendo con su función porque a la Universidad le ha faltado dotarla de ciertos recursos para que puedan cumplir satisfactoriamente su función.

En ese Taller, don Roberto, como Jefe de la Oficina de Audiovisuales interino en ese momento, decía que la Oficina de Audiovisuales tenía excelente material para trabajar, pero que faltaban recursos que la Universidad debía darle, como personal y algunas otras cosas. Creo que nada ganamos con tener todas las facilidades si no le exigimos a la Universidad que cumpla lo mínimo. Nada ganamos con tener millones de colones en equipo audiovisual, si no nos dotan de los recursos correspondientes, para cumplir como se debe.

La Universidad dentro de su Ley de Creación dice que para que cumpla sus fines, ella debe hacerse valer de todos los recursos de comunicación social, como la radio, televisión, etc., pero eso no se está cumpliendo porque sale muy oneroso para la Institución. Entonces habrá que buscar otros mecanismos de comunicación social y creo que pueden salir perfectamente de Audiovisuales. Principalmente es el jefe de esa Oficina el que debe luchar para que las autoridades de la Universidad cumplan.

Como representante estudiantil creo que el mejor jefe no es el condescendiente con sus superiores, sino el que lucha con tal de dar una mejor calidad de servicio al producto más importante de esta Institución, que es el estudiante.

Le solicito a mis compañeros que tal vez en una próxima oportunidad, aquellos jefes que se vayan nombrando, presenten un informe de un plan de trabajo y podamos ver si a dos años plazo, realmente está cumpliendo ese plan de trabajo, porque a veces no sabemos para dónde va la Universidad, cuál es el rumbo que queremos tomar. Si por ejemplo en este momento nosotros nombráramos a una persona como Administradora del Centro Universitario de Palmares y no sabemos qué es lo que va a hacer, entonces qué cuentas le vamos a pedir a esa Administradora dentro de dos o tres años. Creo que nosotros como Universidad, debemos ir pensando a futuro y tratar de buscar mecanismos para evaluar el trabajo de cada una de las personas que se nombren.

Les insto a que en el momento en que ustedes sientan que deben presionar y por lo menos, si estoy en este Consejo, de más recibir todo el apoyo necesario, porque la lucha que ustedes hagan va a ir principalmente en beneficio del estudiante, que es precisamente al cual yo represento en este órgano.

LIC. BELTRAN LARA: A riesgo de ser reiterativo en algunas apreciaciones, quisiera en primer término felicitarlos por la designación de que han sido objeto ambos. Me parece que son puestos muy importantes dentro de la estructura de la Universidad, y sobre todo de cara al replanteamiento de la Universidad, que este Consejo Universitario se ha propuesto desde que iniciamos nuestra gestión. De tal manera que creemos que hemos realizado la mejor selección y espero que este encuentro -no sea el último que tengamos-, va a ser el inicio de un proceso mediante el cual el Consejo Universitario quiere involucrarse mucho más directamente con las distintas dependencias de la Universidad y tener un contacto más a menudo. Poder tener una especie de sesiones de trabajo, donde compartamos las inquietudes con los jefes y todos los funcionarios.

Hace unos días tuvimos una reunión con los funcionarios de la Editorial y creo que fue muy enriquecedora tanto para ellos como para nosotros, porque pudimos escuchar sus planteamientos y le informamos en cuáles los podríamos apoyar y cuáles se podrían solucionar a mediano plazo. Pienso que esto es enriquecedor porque nos ayuda a seguirle el curso de los acontecimientos y a emprender el trabajo con los pies sobre la tierra, porque muchas veces puede ser que nosotros designemos a un funcionario y después se pueda dentro de la jerarquía de la Institución y dentro de los diversos estamentos, en una serie de proyectos que no tienen viabilidad, porque lo que van a recibir es una frustración cuando esos proyectos lleguen aquí y tengamos que hacer la designación presupuestaria del caso.

Me parece que esta juramentación inicial y esas reuniones de trabajo, tienen gran trascendencia. Espero que este pequeño encuentro inicial que tengamos se derive tanto de parte de ustedes como de parte nuestra, en un proceso en el cual ambos nos retroalimentemos, para que ustedes puedan recibir nuestras inquietudes y sepan hacer donde queremos que se enrumben la Universidad en los campos específicos en que ustedes están nombrados, así como recibir de ustedes sus inquietudes y apreciaciones, para que nosotros tengamos mayor claridad a la hora de tomar las decisiones correspondientes que eventualmente van a afectar el trabajo que ustedes van a realizar.

Considero que en el campo audiovisual, la Universidad de alguna manera tiene que sacar provecho del nuevo equipo que ha adquirido recientemente. Me parece que de cara a los replanteamientos que hemos formulado dentro del plano de la racionalización del gasto, la Universidad se orienta cada vez más hacia conformar un paquete instructivo, menos basado fundamentalmente en una unidad didáctica únicamente o en un libro de texto del mercado, sino conformar un verdadero paquete instructivo, donde entren en juego los audiovisuales y el equipo de cómputo. Desde ese punto de vista la

Universidad tiene que ir pensando que el mismo recurso audiovisual puede convertirse eventualmente en un ahorro, cuando se hace cada vez más difícil satisfacer todas las inquietudes de los estudiante, en el sentido de recibir cada vez más y más tutoría presencial. Debemos ir evolucionando cada vez más hacia un paquete instructivo, que desde el punto de vista pedagógico sea cada día más autosuficiente, e indudablemente que ahí el material audiovisual juega un papel sumamente importante.

Desde el punto de vista de los posgrados, hay una nota que nos ha dirigido don Pedro, de agradecimiento, y me parece que resume muy bien algunas de las cosas que a mí se me habría ocurrido que habría que iniciar en el campo de posgrados. El nos habla de cuatro grandes áreas de trabajo que va a fijar: en primer término mejorar los servicios de atención a nuestros estudiantes de Posgrado. Don Joaquín Bernardo nos informó de la amenaza que se tiene en relación con uno de los posgrados que estamos realizando a nivel de convenio con el ILCE de México, donde precisamente este aspecto de la atención a los estudiantes, probablemente está jugando un papel en detrimento nuestro.

También lo pude vivir como estudiante de posgrado con el Convenio para el Doctorado con la UNED de España. Ahí se sigue teniendo una serie de limitaciones en la comunicación fluida y oportuna con los profesores de la UNED Española y eso ha causado mucho desaliento en muchos estudiantes y ha acelerado protestas de grupos externos a la UNED, porque los que somos de la UNED, a veces entendemos mejor la dinámica y la problemática y también podemos desenvolvernos un poco mejor, a pesar de las limitaciones. Pero cuando tenemos estudiantes que vienen y pagan un determinado monto para ser atendidos eficientemente, y no encuentran ese respaldo, esa eficiencia y ese apoyo, definitivamente eso atenta contra el establecimiento mismo de los posgrados.

Por eso siempre he insistido en este Consejo, en la urgencia de conformar un sistema de estudios de posgrado y no tener programas aislados, atendidos por un determinado funcionario, a veces con muy poca dedicación e infraestructura.

Como segunda área que indica don Pedro, es "hacer más eficientes nuestras funciones administrativas". Me parece que esto está directamente ligado con lo anterior. Es decir, si no existe eficiencia administrativa, de alguna manera deviene en que la atención al estudiante no sea la mejor.

Como tercer aspecto, está "fortalecer los programas de posgrado existentes, tanto los de convenios como los propios de la Universidad y que este objetivo estará sujeto a las respectivas evaluaciones que se hagan a los programas". En algún momento a petición de este Consejo se hizo una evaluación, pero básicamente del aspecto de fondo de la Maestría en Extensión Agrícola, que sería bueno retomar, porque incluso en una sesión que tuvimos en la Comisión de Desarrollo Académico, estuvo invitado el Encargado del Programa y el Director de la Escuela, quienes refutaron una serie de apreciaciones que venían en relación con ese estudio de costos. Sería importante retomar eso, para

eventualmente evaluar no sólo esa maestría, sino las que tenemos de estudio de posgrado con convenio, para de cara a eso, pensar en un fortalecimiento de los programas existentes.

Finalmente, el último punto habla de: "Planear e impulsar nuevos programas de posgrado orientados a satisfacer las demandas de mercado existentes". Creo que ahí también habrá que plantearse los estudios correspondientes. Don Celedonio destacaba al inicio la importancia que le hemos dado al impulsar los programas de posgrado, con una visión de autofinanciamiento y generación de recursos para el engrandecimiento del mismo programa.

Me parece que hay que implementar nuevos programas que la UNED tiene aprobados hace muchos años a nivel de CONARE. Hay tres énfasis aprobados para una Maestría en Educación, lo cual facilitaría enormemente el trabajo de trámite burocrático ante CONARE, porque ya están aprobados y es solamente de ponerlos en marcha a nivel institucional. Estaba aprobada una Maestría en Tecnología Educativa, en Educación a Distancia y otra en Permanente. Sobre todo la Maestría en Educación a Distancia me parece que sería un valioso recurso para empezar a formar cuadros capacitados a nivel de posgrado. También tenemos aprobado recientemente un Doctorado en Educación, que no es necesariamente el que se está desarrollando en convenio con la UNED de España. Pero creo que se podría aprovechar un poco la experiencia de este Doctorado en la UNED de España, como para que de alguna manera, con alguna asesoría de la misma UNED de España, eventualmente montar nuestro propio Doctorado en Educación.

La Maestría en Educación a Distancia la veo como un proyecto inmediato muy importante para la UNED. Creo que eso combinado con el Programa de Acreditación por Experiencia de Estudios que tiene aprobado recientemente la Universidad, eventualmente haría que mucha gente que dentro de la Universidad, es experta en educación a distancia, pudiera en una forma ágil y oportuna obtener su posgrado en Educación a Distancia y poder con mayor autoridad, dictar cátedra a nivel del área centroamericana y del área suramericana, donde ya vemos que Bolivia se acerca y nos viene a buscar, porque nos reconoce ventaja sobre la misma Venezuela, en el campo de la Educación a Distancia. De tal manera que esto pudiera servir como una plataforma de lanzamiento para estimular a mucho profesional nuevo que tiene la UNED.

Me parece que si las instituciones no forman sus cuadros profesionales, sobre todo en el campo de la educación superior, el futuro no puede ser tan prometedor sin eso. Lo vimos ahora que asistimos a la celebración del 25 aniversario del Instituto Tecnológico de Costa Rica, como esa institución, dentro de todas las limitaciones que ha tenido, ha podido proyectarse con un alto nivel tecnológico y científico, gracias a que hace unos años empezó con convenios con el Instituto Tecnológico de México, a formar cuadros profesionales al más alto nivel.

Quisiera invitarlos a que desde las comisiones del Consejo Universitario, y por lo menos desde la Comisión de Desarrollo Académico, que tengo el gusto de coordinar, serían bienvenidos en el momento que deseen venir.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Obviamente hay mucho entusiasmo por lo que deba hacerse a futuro. Para cerrar esto, quisiera presentar la siguiente nota realista: No me gusta la demagogia, no me gusta prometerles que ustedes van a hacer todo y van a poder tener todos los recursos. Por ejemplo si usted necesita cinco plazas, la administración no se las puede dar porque no hay. Si este Consejo me corta plazas y me las da, entonces sí se las damos, porque no hay de dónde sacarlas. No es que la Administradora del Centro Universitario de San José está trabajando muy bien y el resto de la Universidad no le responde.

Necesita hacerle un planteamiento a este Consejo para negociar, si van a ser autofinanciadas, cuál es su proyecto de posgrado, y cuál es lo que la Universidad tendrá que darle o prestarle temporalmente, para poder comenzar a trabajar, y nosotros debemos darle una respuesta, pero no es hoy el día.

Me parece buena la sugerencia que pudiera reunirse con una de las comisiones. Posgrados tome todo el presupuesto que hay para la Maestría en Extensión Agrícola con todas las plazas, y eso tenemos que trabajarlo. En lo que se refiere al ILCE, ¿este no se va porque nosotros le estamos dando mal servicio, si ese no es un programa nuestro.

El programa con el ILCE no tiene un vínculo íntimo de la Universidad. Más bien lo que se hace es cobrarle a los estudiantes de afuera, para financiar los de adentro. Se me ocurrió obligar a la Comisión de Becas y gracias al apoyo del Consejo Universitario, que le pague a los becados. El de la UNED de España no es un programa nuestro y tuvo toda la oposición, hasta que quitaron a don José Joaquín Villegas, quien era el responsable de haberlo gestado por sí solo, en el sentido de conseguir la plata, hacer la parte administrativa, porque realmente el programa no tiene fondos como nuestro.

Nosotros queremos ahora que sí se haga el Doctorado en Educación, pero no de la UNED de España. Para eso hay que buscar candidatos, determinar cuánto costaría, hay que buscar los recursos y hay que plantearle al Consejo. Por ejemplo, si se quiere hacer un doctorado en Educación, ¿qué gente hay que sería muy buena para el doctorado en esta Universidad o para la maestría, que tal vez están trabajando en otros lados y haciendo mucho o haciendo muy poco, y se le da ese personal.

Me parece que necesitamos un planteamiento de don Pedro y debo decirle que la verdad es que no le vamos a dar plata, porque ya se dijo que es autofinanciado. Entonces va a tener que negociar qué es realmente lo que la Universidad puede dar en forma temporaria, para que el programa genere dinero. Va a tener que ir a pedir en muchos lados, no solo en la Universidad. Hay organismos que dan mucho apoyo. Por el ejemplo el Gobierno nos hablaba de que en el BIR, los fondos de Japón están muy orientados, como la microempresa, y que por ese camino microempresario no significa necesariamente el que no tiene título universitario, sino que la empresa es pequeña,

pero el que la dirige puede ser grande académicamente, y tal vez la microempresa se haga eventualmente una mediana o macroempresa.

Quiero ser realista, porque a veces se da la impresión de que aquí hay fondos que alguien los está sosteniendo. Los fondos de la Universidad los maneja este Consejo, porque aquí se aprobó el presupuesto, y justamente de dónde sale la plata para dar para esas cosas, si no tomen el presupuesto y hagamos una sesión y dicen de dónde sale. Estoy dispuesto a que se corte aquello de la Universidad que no sirve, que no le está dando utilidad y que se le dé a lo que nosotros consideramos que verdaderamente debe utilizarse.

Pienso que Audiovisuales lo merece, porque es el artículo 1 del Estatuto, que dice que es una institución de educación superior estatal, especializada en la enseñanza, mediante la utilización de los medios de comunicación social. Algo debemos hacer, utilizando el texto que es un medio de comunicación, la radio, la televisión, la computadora, etc. Entonces debemos fortalecer más esto, porque además es lo único que transformará a nuestro educador. Nuestro educador, de educador a distancia no tiene mucho. Con el debido respeto a don Beltrán, la mayoría de la gente que trabaja en la entrega de la docencia, sólo maneja las cosas de tipo presencial, pero no manera nada a distancia. Los que manejan a distancia son los que no tienen que ver con la docencia, como los que producen el audiovisual, los que producen el texto, los que no se ven con el alumno.

Me parece excelente que vuelva al área de docencia un primer curso del medio, porque el educador es muy conservador y además muy temeroso de las cosas nuevas. En la medida que un profesor se encuentre dando clases por radio, que no lo hacemos y que es muy barato, y pierde el miedo de la radio, gradualmente comienza a decirle a los compañeros que lo hagan por radio. Inicialmente le da miedo y vergüenza, piensa que tiene que prepararse en una forma distinta, hasta que pierda ese miedo. Me parece que tenemos que ayudar en ese sentido para que se dé. Pero por otro lado, lo que nosotros necesitamos es gente muy comprometida, pero por otro lado, muy creadora, porque tenemos que seguir trabajando con las usas. Lo que realmente necesitamos son personas que son pioneros, porque un pionero es el que hizo las cosas sin nada o con muy poco, y ojalá que un futuro otros disfruten de lo que queda atrás.

Quiero que seamos realistas, que vamos a tener que dar una lucha en conjunto y que por eso es importante la relación periódica, para que ustedes puedan ir viendo qué es lo que se puede hacer, haciendo el esfuerzo necesario. En este sentido nosotros necesitamos jefes que le hagan saber al resto de la comunidad lo que necesitan ellos, la razón por la cual eso es más importante y pedirle a la comunidad que diga si efectivamente estamos desperdiciando recursos en determinadas cosas. O sea que necesitamos que nos ayuden a que la comunidad tome conciencia, porque desafortunadamente no vamos a poder hacer la cobija más grande, lo que tenemos que hacer es la cama más pequeña, para que esa cobija dé mejor calor y germinen mejor las cosas que nosotros hacemos.

M.SC. PEDRO RAMIREZ: Quisiera reiterar mi agradecimiento, que ya los hice llegar por escrito. En esa comunicaci3n que hice en la maZana quise describir cuatro puntos, que las metas m3s inmediatas a corto y mediano plazo. Tenemos mucho inter3s por fortalecer los programas del sistema como tal, que comienza con los programas que tiene y los programas que vendr3n en el futuro. Asumimos con mucho entusiasmo los retos en los cuales est3 presente lo que ha dicho el Sr. Rector esta maZana. Sabemos que no hay suficientes recursos y pensamos que de alguna manera estaremos atentos a buscar los medios para impulsar lo que la Universidad quiera, lo que el Consejo desee y tambi3n lo que las direcciones de Escuela deseen.

Desde un comienzo siempre he pensado que es muy importante las buenas relaciones entre esta Direcci3n, el Consejo Universitario y las Direcciones de Escuela. Pienso que si hay buena voluntad por parte de estos integrantes que he mencionado, pienso que las cosas puede salir adelante. Por mi parte, s3 de las limitaciones humanas que poseo, sin embargo tengo todo el entusiasmo y la buena disponibilidad, como para afrontar lo que se ha mencionado. De nuevo reitero mi agradecimiento, la confianza que tengo en ustedes y con todo este esfuerzo que hacemos todos, pienso que seguiremos adelante.

LIC. ROBERTO ROMAN: Una direcci3n de la Universidad, en el periodo que llevo en la Oficina de Audiovisuales, ha sido esta oficina en ser escuchada. En el tiempo que llevo en esta relaci3n de trabajo, en consecuencia pienso que ha habido una alta y esmerada relaci3n, para poder convertir el aparato audiovisual en algo que le sirva al estudiante, quien es el definitiva el objetivo m3s importante de la Universidad.

Hemos dicho en m3s de una ocasi3n, que todas las personas est3n perfectamente capacitadas para escuchar y ver, y aprender por estos medios, de manera muy r3pida. S3 lo falta que los medios que nosotros tenemos en las manos, se conviertan en el canal para conducir los medios de enseZanza hacia ese destino, que es el estudiante, y facilitarle ese nivel de lectura en un marco, en una forma m3s r3pida y expedita, en el mecanismo entre el aparato docente y el estudiante. Esto es posible resolverlo y evidentemente no es posible, sobre la base de producir 15, 16 \ 17 programas por aZo, como evidentemente el Sr. Rector lo ha planteado.

Al interior de Audiovisuales se produjo un problema interesante, que es la desorganizaci3n. Ha habido que organizar, reestructurar conceptos de trabajo, que permitan que los resultados del trabajo sean m3s 3giles y aumenten el nivel de producci3n. Hay un problema que tiene que ver con especializaci3n de lo que produce la Oficina, cambiar los criterios que hagan que el sector de producci3n sea m3s eficiente, a partir de que entienda mejor c3mo puede desarrollar determinados programas de trabajo, que dar3n ndmeros de programa, para alcanzar al estudiante una lectura que sea f3cil, comparada con el libro, y al mismo tiempo, en ndmero suficiente como para que evidentemente podamos saltar de esta primera instancia, que son 17 \ 18 programas, haciendo m3s. Tengo la impresi3n de que se pueden hacer cientos de programas. De

hecho estamos haciendo ya algunas modificaciones que van a permitir en ndmeros, resultados de tele-clase y video-conferencias que van a facilitar. Digamos que hay un mecanismo de mayor alcance entre un punto y el otro.

Evidentemente yo estoy asumiendo la responsabilidad, con el compromiso y la seriedad que requiere el caso. He encontrado una situaciòn para mR novedosa, desde el punto de vista de

producciòn. TenRamos una experiencia en el manejo de industria, en el manejo de estos medios, pero no tenRamos una experiencia de este nivel que exige la Universidad.

Me parece que es muy importante que se produzcan la mayor cantidad de encuentros entre las partes que significan este Consejo y la Jefatura de la Oficina, porque nosotros podemos sugerir mucha decisiones y darle muchos giros a determinado problema, para darle soluciòn. Entre estos giros podrRa ser por ejemplo, que le permitieran a Audiovisuales hacer ingresos y creo que est< en condiciones de hacer ingresos notables, si se resuelven algunas cosas. Si la frmula de que el ingreso nos genera prJstamo o nos genera posibilidades de proyecciòn para completar sectores o contratar personal, significa una modificaciòn del mecanismos de relaciones de la Oficina y el aparato administrativo de la Universidad.

En los dos meses que tengo de estar en este cargo, he visto que existen respuestas muy lentas a problemas muy agudos, que hacen imposible una modificaciòn del concepto de trabajo. Esto es muy importante, porque es lo que nos permitirRa aprovechar todo lo que tenemos en las manos y efectivamente hacer programas que nos permitan utilizar los satJlites, lanzar los posgrados, de manera que se exporte el paquete instructivo, que nos permita hacer ingreso en otras <reas.

Pienso que la Oficina est< siendo entendida cabalmente en su potencialidad y en su posibilidad. He leRdo los documentos que se han elaborado en esta Universidad sobre lineamientos de desarrollo. He visto que existe una permanente e insistente preocupaciòn con el asunto del desarrollo de la Oficina de Audiovisuales. Percibo que la Oficina que empez\ hace 17 aZos, es la que est< ahora.

Evidentemente cuando se le est< pidiendo a la Oficina que juegue un papel, la Universidad la ha fortalecido, porque esta instalaciòn que existe hoy, no estaba hace tres aZos y efectivamente a partir de este momento, es posible generar toda una serie de cambios en el mecanismo de la relaciòn con los docentes y con los estudiantes. En eso estamos trabajando, hemos generado algunos documentos que permitan ver y discutir por d\nde habrRa que entrar a las decisiones para poder hacerlas efectivas. SJ que tenemos el apoyo del Consejo Universitario y del Consejo de RectorRa.

Hemos invitado al Consejo de RectorRa a que sesione en Audiovisuales, para exponer toda una serie de criterios y problemas en presencia de los trabajadores, para que se sienta el compromiso de la Oficina en su totalidad y no de su jefe. De la misma manera que gustarRa que en algdn momento este Consejo

tuviera el espacio para escuchar m<s adelante, los criterios y las experiencias que se van ejecutando, y cuy<les decisiones habrRa que tomar, que pudieran ser de este nivel de decisi\\n.

Hice un an<lisis general, y podrRamos ingresos no menos de 415 millones en forma inmediata, pero para poder hacer eso, tendrRamos que modificar muchas cosas dentro de la Universidad. No puede ser que haya una flotilla de carros y que uno pida un transporte, pero como el s<bado salen todos para las tutorRas, se queda uno sin transporte. No sea pueden desarrollar planes sin medios para planificar la carrera completa y poder ejecutar cosas. No se puede ejecutar un plan ambicioso si cuando uno le dirige una comunicaci\\n a una Oficina de Recursos Humanos, Jsta se demora un mes en contestarle. Hay cosas al interior de esta Universidad, que presupone mecanismos burocr<ticos funcionales para otras actividades que no tienen que ver nada con Audiovisuales, y que ni siquiera creo que sean funcionales para otras actividades, pero Audiovisuales est< en crisis, porque sencillamente nosotros tenemos que tomar decisiones que son de r<pida acci\\n, y la Universidad reestructura acciones lentas, en materia administrativa.

Entonces hay muchas cosas que salen del resultado de estas discusiones y de programas concretos, para que se vean los resultados. Han estado modificando toda la estructura de distribuci\\n del video, para que llegue al estudiante, y hemos tenido muchas reuniones con todos los jefes de oficina que est<n al alcance nuestro, como es el caso de Extensi\\n, la Biblioteca, para que asuma el rol de enfrentarse y distribuir el producto nuestro, y que haga que la Oficina cumpla el rol que debe cumplir, que es producir y no entretener su sistema en atender personas para lo cual hay un aparato creado en esta Universidad. Cosas tan elementales como Jstas hacen m<s eficiente el sistema, indudablemente son muchas y de muy diversa naturaleza, y adem<s se articulan con toda la Universidad. Es decir, nosotros no podemos desarrollar un programa docentes, si no trabajamos con el espacio que es toda el <rea acadJmica.

Nosotros no podemos dar una imagen hacia el exterior de la Universidad, si no nos articulamos con Extensi\\n, y si no modificamos los criterios de trabajo con el concepto artRstico de esta entidad. Digo artÍstico, porque aquR hay un problema importante, y es c\\mo se concibe el resultado final. Ahora tenemos haciendo una experiencia, que est< caminando con muy buena marcha, y es que el profesor vaya al estudio nuestro, se para y hace su discurso docente, nosotros lo compactamos y le introducimos a este discurso docente por sugerencia del profesor, aquellos elementos de naturaleza de diseZo, que permiten que lo que dice el profesor oralmente se vea en tabla y se haga m<s

comprendido. Nosotros podemos hacer este tipo de práctica muchas clases que hacen que si el estudiante recibe y está en

determinado estante de los Centros Universitarios, él puede consultarlo sin esperar a que sea una hora de consulta con el tutor, cuando él puede.

Estamos haciendo experiencia con el grupo de trabajo, para aumentar la velocidad de producción, a partir de determinados criterios, que modifican la práctica de trabajo. Evidentemente esto lo que significa es hacer funcionar la industria como debe funcionar, sencillamente con los patrones profesionales que hacen la industria. Lo otro elemento es que la Universidad le preste el apoyo, para que estos ejercicios y estas experiencias sencillamente se conviertan en un plan de resultados y no en un plan de experiencias. Las diferentes articulaciones que puede hacer la Oficina de Audiovisuales son realmente muy importantes.

Recientemente manifestamos en un Consejo de Rectoría que si a nosotros nos dicen cuáles son las 50 preguntas que el estudiante reitera más en cada asignatura, nosotros las grabamos y las ponemos en un casete, y el estudiante en vez de esperar a un tutor, cuando él pueda, entonces le ponemos la respuesta hecha por un locutor, las 24 horas del día. Este tipo de experiencia que puede desarrollar la Oficina de Audiovisuales, ya la estamos coordinando con la Oficina de Sistemas en una experiencia que queremos echar a andar, que hacen que el paquete tecnológico que tiene la Universidad, sea eficiente y cumpla un rol en la agilización del mecanismo de comunicación del paquete instructivo y de las decisiones de naturaleza pedagógica, para que el estudiante las alcance.

No hay duda que el Consejo Universitario entiende perfectamente el rol de la Oficina de Audiovisuales, así como el Consejo de Rectoría. Por nuestra parte tenemos un enorme apoyo por el Vicerrector Académico, el Dr. Carlos López, quien ha sido muy cercano a todo tipo de encuentro, para viabilizar todos los problemas.

A nosotros nos queda un problema, porque yo aún no entiendo muy bien toda la estructura burocrática de la Universidad y a veces cuesta mucho trabajo saber dónde se decide una cosa o cuál es el nivel de salto que debo dar entre niveles establecidos para llegar a una decisión rápida, frente a una urgencia que haya. Creo que a fin de año, por el plan que estamos planteando de desarrollo tecnológico de un área que tiene que ver con diseño computarizado, estoy haciendo un informe a don Vigny, de una propuesta que estamos haciendo para el asunto que tiene que ver con las video-conferencias y la experiencia del desarrollo en el área de diseño, nos va a permitir por el área del diseño, muchas clases en tiempo récord. Para que el área docente esté entusiasta, vamos a darle el apoyo tecnológico necesario, para que esos profesores entiendan, con la práctica de trabajo, que es posible hacer una clase con un paquete tecnológico. Ellos toman la decisión, sabiendo que es lo mejor para el estudiante, porque ahora tiene una experiencia tradicional, y le corresponde a la Oficina instrumentar el mecanismo de relación, para que

ese profesor alcance la experiencia tecnológica, para que la Universidad pueda dar el salto de presencial a distancia.

Ese es el rol que estamos desarrollando en este momento y pienso que es la tarea que la Oficina va a desarrollar este año. Vamos tener mucho contacto con los compañeros que representan a los estudiantes, porque queremos medir algunas experiencias, y para eso le pedimos ayuda a la Oficina de Investigación. Es decir, queremos saber científicamente si lo que estamos haciendo y lo que vamos a hacer, resulta, cómo resulta y de qué manera resulta.

En resumen este es el problema al que se ha enfrentado la Oficina. con la virtud de que todo los trabajadores de la Oficina son uno solo. Estamos muy entusiasmados con la idea y eso ha sido un factor de éxito en el proyecto. Es decir, tenemos el apoyo de la institución, tenemos el apoyo de los trabajadores que se interesan por este proyecto.

Muchas gracias por la designación y les agradezco la confianza.

* * *

Se retiran de la Sala de Sesiones los señores Dr. Pedro Ramírez y el Lic. Roberto Román.

* * *

Se levanta la sesión a las 11:40 a.m.

Dr. Celedonio Ramírez Ramírez
RECTOR

lbb/amss**